

LOS INICIOS DE LOS JARDINES LITERARIOS: LA HISTORIA EDITORIAL DE LA *AGRICULTURA DE JARDINES* DE GREGORIO DE LOS RÍOS¹

The Beginnings of Literary Gardens: the Editorial
History of *Agricultura de Jardines* by Gregorio de los Ríos

LOURDES MARTÍN-ALBO HUERTAS

IES Avenida de los Toreros

lourdesmalbo@hotmail.com

ORCID ID: 0000-0001-6822-0278

Recibido: 20-03-2022

Aceptado: 10-05-2022

DOI: <https://doi.org/10.51743/cilh.vi48.320>

RESUMEN

La historia editorial de la *Agricultura de jardines*, única obra de Gregorio de los Ríos, no se había reconstruido hasta ahora y ha deparado algunas sorpresas, como el hallazgo de la primera edición de la segunda parte, que ha resultado ser más temprana de lo que se pensaba. Asimismo, destacan las continuas confusiones acerca de las ediciones disponibles, puesto que se repetían datos sobre ediciones que parecen ser inexistentes, mientras que se ignoraban otras que no era difícil encontrar. En

ABSTRACT

The publishing history of *Agricultura de jardines*, the only work by Gregorio de los Ríos, had not been reconstructed until now, bringing some surprises, such as the discovery of the first edition of the second part, which has turned out to be earlier than it was thought. Also of note is the persistent confusion regarding the editions available, since data on those likely to be non-existent were repeated, while others not difficult to find were, however, ignored. In this paper we have

¹ Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación «La conformación del tecnolecto geopónico. Siglo XVI» (PID2019-103898GB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, la Agencia Estatal de Investigación y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

el presente trabajo se ha estudiado cada edición y los problemas bibliográficos que suscita.

PALABRAS CLAVE: *Agricultura de jardines*; Gregorio de los Ríos; siglo XVI; transmisión de textos; edición de textos.

studied each edition and the bibliographical issues it raises.

KEYWORDS: *Agricultura de jardines*; Gregorio de los Ríos; 16th Century; Textual Transmission; Text Editing.

1. INTRODUCCIÓN

LA *AGRICULTURA DE JARDINES*, de Gregorio de los Ríos, es la única obra de su autor, que fue capellán del Real Sitio de la Casa de Campo durante el reinado de Felipe II. Es una obra curiosa, entre otras razones, por ser una de las pioneras en la llamada literatura de jardines², ya que es la primera dedicada en lengua romance a la jardinería como arte que busca la recreación de los sentidos, independiente de la agricultura. Su autor es consciente de ello, como indica en el prólogo:

Y teniéndose consideración a que los que han escrito de agricultura y naturaleza y propiedad de los árboles y yervas jamás han tocado este particular de la población de los jardines ni de la conservación de las plantas y verduras que en ellos se ponen, podré dezir con razón ser yo el primero que escribe esta materia [1592: 4v-5r]³.

En ella, De los Ríos da cuenta de sus conocimientos prácticos sobre gran número de plantas ornamentales, tanto de las autóctonas más

² Como explica Carmen Añón Feliú, «poco a poco, la huerta, el vergel, el íntimo y recoleto jardín medieval se va transformando en el jardín de placer, el jardín de delicias, ese jardín lúdico que guarda celosamente todo el contenido utilitario y campestre de su pasado como la esencia profunda de su razón de ser, pero que exige y tiene ya una personalidad diferente, unos esquemas propios. Así, en este contexto, la *Agricultura de jardines*, de Gregorio de los Ríos, ocupa un puesto dignísimo dentro de esta literatura y condensa en su propio enunciado el espíritu de los últimos años del siglo XVI» [1991: 100].

³ Las transcripciones propias que se ofrecen a lo largo de estas páginas se han realizado siguiendo las pautas establecidas por la Red Internacional CHARTA para una presentación crítica: <https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion> [20-01-22].

cultivadas en la Península como de otras originarias de América. Desde el punto de vista lingüístico, esta obrita posee gran valor, ya que su autor no usa los nombres latinos de las plantas, lo cual era lo usual en este tipo de tratados, sino que consigna los populares, dado que sabe que cada vez menos lectores conocen el latín; su intención, por tanto, es que sus consejos lleguen a todos los jardineros y a aquellos que se quieran dedicar al arte de cultivar jardines:

Y por esta causa las nombraré por los nombres comunes que todos los jardineros saben y ellos como modernos les han puesto, porque si las nombrase como las pone Matio⁴ y los herbarios, dirán que no las conocen ni tales plantas han visto, que ellos no saben latín para poderlas conocer por la orden de los herbarios [1592: 22r].

Como buen entendido en la materia, es consciente de las diferencias dialectales e indica que él va a usar los nombres más comunes en Castilla, si bien en otras zonas pueden ser distintos:

Muchas diferencias ay en nombrar las plantas, y cáusalo la diversidad de naciones, que cada una de por sí tiene su nombre, y mucho más los españoles, que en Sevilla las llaman de una manera, en Madrid de otra, en Castilla la Vieja diferentemente y en Valencia diferencian también [1592: 21v-22r].

En el desarrollo del volumen va aportando indicaciones acerca de cómo deben plantarse y cuidarse las diferentes especies ornamentales, y ofrece consejos para la conservación del jardín. También añade otras

⁴ Pietro Andrea Gregorio Mattioli (Siena, 1501-Trento, 1578) fue un afamado médico y botánico que ejerció su profesión en Roma, Trento y Viena. Su obra más destacada es la traducción y ampliación del tratado de Dioscórides: *Di Pedacio Dioscoride Anazarbeo libri cinque della historia & materia medicinale tradotti in lingua volgare italiana da M. Pietro Andrea Matthiolo Sanese medico. Con amplissimi discorsi, et comenti, et dottissime annotationi, et censure del medesimo interprete*, Venetia, Nicolo de Bascarini, 1544. Conoció trece ediciones, en las que se fueron añadiendo ilustraciones y descripciones de plantas que no aparecían en el Dioscórides original ([https://www.treccani.it/enciclopedia/pietro-andrea-mattioli_%28Dizionario-Biografico%29/\[08-09-21\]](https://www.treccani.it/enciclopedia/pietro-andrea-mattioli_%28Dizionario-Biografico%29/[08-09-21])).

consideraciones más variopintas, como un curioso capítulo dedicado por entero a la cría del ruiseñor, cuyo canto, según explica Agustín González de Amezúa en su prólogo a la edición de 1951, deleitaba a Felipe II [1951: LXI-LXII].

En cuanto al tema que nos ocupa, la historia editorial de esta obra es bastante compleja y, como se verá, ofrece algunos puntos oscuros. La *Agricultura de jardines* fue publicada por primera vez 1592 en Madrid y ha contado con varias ediciones y reimpressiones, incluso con una traducción al francés de época reciente, que cierra, por el momento, la lista.

2. BIOGRAFÍA DE GREGORIO DE LOS RÍOS

Conocemos muy pocos datos acerca de la vida de nuestro autor, todos ellos deducidos a partir de su obra y de un único documento disponible: la cédula real fechada el 15 de noviembre de 1589 en Aranjuez, mediante la cual el rey Felipe II lo nombra capellán del Real Sitio de la Casa de Campo:

He mandado recibir por capellán de la dicha casa del campo, y señalarle cuatro reales ordinarios cada día para su entretenimiento, con obligación que haya de decir misa en la capilla de ella todos los domingos y fiestas de guardar, para que la oigan los oficiales y personas que sirven y trabajan en la dicha casa del campo, como se ha acostumbrado hasta ahora, sin que para ello se le haya de dar cera ni vino ni otra cosa por mi cuenta [González Tascón y Fernández Pérez, 1991a: 16].

La «casa del campo» a la que alude el documento, y que sigue dando nombre a este paraje madrileño, era el palacete de los Vargas, situado actualmente a la altura del puente del Rey, que cruza el Manzanares. De la cédula se deduce que el soberano no solo le encargó la cura de almas de su real sitio, sino otros trabajos no especificados, que posiblemente tenían que ver con el cuidado del jardín del mencionado palacete, ya que estaba enterado de la maestría del clérigo en ese aspecto:

Cumpliendo el dicho Gregorio de los Ríos con la dicha obligación, y sirviendo y ocupándose en lo que más se le ordenase de nuestro servicio, le libréis y hagáis pagar los dichos cuatro reales ordinarios cada día, así los de trabajo como los domingos y fiestas de guardar, por nóminas de cada semana, según y de la manera que se pagan semejantes entretenimientos a las demás personas que sirven en la dicha casa del campo [González Tascón y Fernández Pérez, 1991a: 16].

En el citado documento se especifica que debe vivir en el edificio llamado «la casilla de la priora», así como que pasa a ser considerado criado del rey. Como tal se le alude —y él se alude a sí mismo— en varios pasajes de los preliminares [1592: 2r, 3r, 8r].

A partir de algunos fragmentos de su obra podemos inferir unos pocos datos más, como la confirmación de que era clérigo:

Y si se dixere que a un clérigo como yo, o religioso o príncipe, rey o emperador no es permitido este ejercicio, se responde que por ser tan bueno lo usaron personas tan graves, cuyos exemplos tenemos en todos los estados [1592: 2v].

También indica que cursó estudios (aunque no especifica de qué) y que ya de niño disfrutaba mucho dedicándose a la jardinería:

En mi niñez ha sido y es aora este ejercicio mucha parte para desviarme de dañosas ocasiones, porque luego como venía del estudio me entrava a un jardín y allí cultivava las plantas y hazía diversas pruebas, hasta que sabía lo que convenía a cada planta [1592: 2r-2v].

Las referencias a diferentes lugares que aparecen en el texto conducen a González Tascón y Fernández Pérez a conjeturar que el autor era originario de Castilla:

A través de su tratado, vemos que son escasos los lugares geográficos que le sirven de referencia, y todos ellos pertenecientes a Castilla: Toro, Medina del Campo, Guadalajara, Aranda de Duero. No hay en el libro referencias

a territorios de gran importancia en el campo de la jardinería en su época, como Andalucía o el reino de Valencia. Sus frecuentes giros lingüísticos (por ejemplo, abundancia de laísmos) que señalan también una influencia lingüística próxima a Madrid, lo que nos permite suponer que era un hombre sedentario [González Tascón y Fernández Pérez, 1991a: 15].

Sin embargo, Juan Antonio Frago, atendiendo a varios datos de tipo fonético, léxico y sintáctico que se desprenden de algunas variantes que utiliza De los Ríos, opina que era originario de León:

Los editores de Gregorio de los Ríos suponen que era de los alrededores de Madrid, pero el análisis de su texto sitúa su nacimiento en el dominio leonés, no sólo por sus menciones toponímicas, sino muy especialmente desde el punto de vista lingüístico. El grupo /cons. + l/ lo hace /cons. + rl/ en *bredos*, *gradiolos* (248a, 250a y pássim), emplea voces regionales como *barco* («vaso o barco»), *coco* «gusano», *era* «semillero», *haya* «seto», *sobrado* «granero», parte alta de la casa, *vástiga* «vástago» (246b, 253a, 257b, 267b, 269a), y *quedar* como transitivo: «tienen fuerza para pasar el invierno y han criado cogollos para *quedarles* y para trasponer, que se les puede descargar a algunos» (249a), o el frecuente y sistemático recurso a los adverbiales *en baxo*, *por baxo* y *por cima* [Frago, 2003: 49].

En cualquier caso, la cuestión de los dialectalismos presentes en la obra está también por dilucidar y merece un estudio aparte⁵.

Es probable que durante los primeros años en los que se dedicó a las labores de capellán real escribiera su única obra, la *Agricultura de jardines*,

⁵ Inés Fernández-Ordóñez advierte de que resulta complicado deducir datos de ese tipo en obras de la época: «Debido a las circunstancias en que tenía lugar la preparación del texto para su impresión, en el periodo de la imprenta manual encontramos, pues, la intervención sucesiva de autor, escribano, componedores y corrector, los cuales, según es de sentido común, no tenían que hablar necesariamente el mismo dialecto (y la situación se complica aún más si introducimos otros factores, a saber, que el autor podría corregir sobre el original de imprenta o sobre las pruebas, que en una impresión colaboraban a menudo varios cajistas, o que el corrector no comparaba con la vista impreso y manuscrito, sino que enmendaba sobre el impreso escuchando la versión oral del manuscrito que leía un empleado). El resultado finalmente impreso podía, en muchas ocasiones, ser una suma de los dialectos de todos ellos» [2001: 396].

ya que en enero de 1592 consigue la licencia para su publicación. Al respecto, en el privilegio real se menciona que al autor le llevó mucho tiempo y trabajo terminar su obra: «Nos fue fecha relación que vos aviades compuesto un libro intitulado *Agricultura de jardines*, en el cual aviades gastado mucho tiempo y os había costado mucho cuidado» [1592: 3r].

Lo último que conocemos a ciencia cierta sobre su vida es que, tras la primera parte de la obra, aparecida en 1592, redactó una segunda, que trata sobre los árboles, de los que afirma no saber menos que de las plantas ornamentales:

En el precedente tratado de *Agricultura de jardines*, curioso lector, dixé no ser cosa conviniente que en ellos huviesse árboles mayores, porque jardín solo se entiende de flores, yervas olorosas y agradables a la vista [...]. Pero como veo muchos apasionados a lo uno y a lo otro, y que todo quieren esté mezclado, me ha parecido complazerlos con esta segunda materia de agricultura de árboles, de la cual no menos experiencia que de la primera tengo, ni menor voluntad de agradar y aprovechar, con la cual será justo se recom-pensen o cubran los defetos que como discreto advirtieres [1597: 130v-131v].

Podemos suponer que compuso esta segunda parte en 1593, ya que el 3 de febrero de 1594, tal y como consta en los preliminares, se le otorgó el permiso de impresión, si bien no vio la luz hasta 1597. A partir de ese momento, se pierde su rastro biográfico.

3.LAS EDICIONES DE LA *AGRICULTURA DE JARDINES*

3.1. *Agricultura de jardines*, Madrid, Pedro Madrigal, 1592

La edición príncipe, que fue publicada en 1592 en Madrid por el impresor Pedro Madrigal, contiene 127 folios más los preliminares, y de ella se conservan tres ejemplares en las grandes bibliotecas españolas: uno en la Biblioteca Nacional, con signatura R/29587, y otros dos en

las Reales Bibliotecas del Monasterio de El Escorial, con signatura 18-V-34 (1^o), y del Palacio Real, con signatura Pas. 4703.

Los preliminares de la obra consisten en la portada, en la que aparece el escudo real de Felipe II; la tasa, firmada en Madrid por el escribano Gonzalo de la Vega el 1 de septiembre de 1592; la fe de erratas, de Juan Vázquez del Mármol; el privilegio, rubricado en Madrid por Juan Vázquez en nombre del rey el 16 de enero de 1592; la aprobación, otorgada en Madrid el 2 de enero de 1592 por Tomás Gracián Dantisco; un soneto y unas octavas anónimas en honor del autor; por último, la dedicatoria al rey, firmada por Gregorio de los Ríos como criado suyo. En la parte superior consta el encabezado *Agricultura* (en los versos) *para jardines* (en los rectos).

El contenido se estructura en torno a los siguientes aspectos: el prólogo [1r-10r] comienza ensalzando el arte del cuidado de los jardines, para lo cual se aportan ejemplos de personajes insignes que gustaban de practicarlo, y prosigue con una breve presentación, en la que el autor indica que va a hablar sobre plantas comunes y menciona su amplia experiencia sobre el asunto que trata. A continuación, explica detalladamente lo que, a su juicio, deben hacer el dueño del jardín [5v-10r] y el jardinero [10r-12r], así como qué requiere el jardín [12r-15] y la forma en que se deben sembrar las semillas [15r-22v]. Se inicia después el catálogo de plantas, dividido en dos grandes grupos: «yerbas y flores» [22v-65v] y «árboles para jardines» [66r-70v]. En total se mencionan unos doscientos nombres de plantas en ciento sesenta y dos entradas ordenadas alfabéticamente, con algunas indicaciones sobre su apariencia, conveniencia y cuidados [22v-65v]. A veces dichas indicaciones son brevísimas, mientras que en otros casos De los Ríos dedica largos párrafos a una misma planta⁶. La razón, probable-

⁶ Sirvan como ejemplo las descripciones de la altamisa, de la que solo se indica lo siguiente: «Altamissa, la real y la común. La grande, que es la real, se come. Quiere mucha agua» [1592: 30v], y la del clavel, que abarca casi siete folios completos, en los que se detallan las variedades y la forma de cultivarlos y cuidarlos [1592: 34r-40v].

mente, estriba en que concede mayor espacio a las que conoce mejor o más le agradan. Añade después un capítulo entero reservado al cultivo de los naranjos [79v-101v] y otro al de las parras [101v-116r]. La obra se cierra con el curioso tratado, ya mencionado, sobre la cría del ruiñeñor [116r-127v].

3.2. *Parte segunda. De árboles de agricultura*, Madrid, Pedro Madrigal, 1597

En 1597 se publicó la segunda parte, dedicada a los árboles no ornamentales, a los que el autor da el calificativo de «mayores» para diferenciarlos de las especies propias del jardín, puesto que en la primera parte ya había hablado sobre estas últimas. Como hemos visto, *De los Ríos* explica en el prólogo que continúa su obra porque quiere complacer a los apasionados de este tipo de árboles, ya que tiene también experiencia en su cuidado [1597: 130v-131v].

De esta edición no se había tenido noticia hasta hace relativamente poco. Fue en 1991 cuando Ignacio González Tascón y Joaquín Fernández Pérez hicieron notar en su edición facsimilar de la fechada en 1620 que esta incluía lo que parecía un nuevo tratado sobre árboles que había pasado inadvertido hasta entonces y que no había sido publicado hasta 1620 [1991b: 191-192]. Posteriormente, en el año 2007 Luis Ramón-Laca y Luciano Labajos señalaron que existía una edición anterior que adjuntaba dicho tratado:

Sin embargo, hubo al menos una edición completa anterior a la de 1620, que no hemos podido consultar, ya que a finales de 2005 había en el mercado madrileño del libro antiguo un volumen con los dos volúmenes encuadernados en pergamino. Según la información proporcionada por el librero que lo vendía, la segunda parte la escribió *De los Ríos* con toda seguridad en 1593, ya que la obra tiene fecha de aprobación de febrero de 1594 y el rey Felipe II alaba su deseo de continuar el libro en una carta del 10 de febrero; en el prólogo, el propio autor advierte al lector que decide

continuar su obra con una segunda parte debido a la demanda de lectores y aficionados a la jardinería de un estudio o tratado de los árboles mayores, y no solo de las plantas y arbustos que adornan los jardines [Ramón-Laca y Labajos, 2007: 16-17].

En la nota 7 de la misma página 16 indicaban al respecto: «Otro ejemplar de la misma obra se conserva en la Biblioteca de Reserva de la Universitat de Barcelona, sign. 07 XVI-138-1/2. Agradecemos esta información a Pilar San Pío Aladrén, Archivera del Real Jardín Botánico (CSIC) de Madrid».

Una vez sobre la pista de esta edición de la que se tenían tan pocas noticias, siguiendo las indicaciones mencionadas, así como la información que proporciona el Catàleg Col·lectiu del Patrimoni Bibliogràfic de Catalunya, se localizó tanto en el catálogo de la Biblioteca de Reserva del CRAI de la Universitat de Barcelona, como en otro repositorio: la Biblioteca Diocesana del Seminari de Girona, en el que la obra tiene la signatura S/310. La biblioteca del CRAI accedió a enviar a la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC la digitalización de sus dos volúmenes⁷, pero de momento no ha sido posible acceder a los ejemplares que se guardan en la Biblioteca Diocesana del Seminari de Girona.

Estas bibliotecas informan en sus registros de que la obra se compone de dos volúmenes que contienen, respectivamente, la primera y la segunda parte. En el caso del ejemplar de la Universitat de Barcelona, se indica que el primer volumen aparece «relligat amb: Parte segvnda de arboles de agricultura, del mateix aut. Madrid, 1597 (v. 1)». Sin embargo, la primera parte es exactamente igual a la príncipe, incluida su portada, fechada en 1592.

⁷ Agradecemos a doña Pilar Martínez Olmo, directora de la Biblioteca Tomás Navarro Tomás, su implicación y su colaboración en el proceso. Por su parte, como resultado de estas gestiones, la Biblioteca Patrimonial Digital de la Universitat de Barcelona ofrece ya la reproducción de la segunda parte de la obra conservada en la biblioteca de Reserva del CRAI de la Universitat de Barcelona: <https://bipadi.ub.edu/digital/collection/botanica/id/52580> [18-05-22].

Por su parte, la segunda presenta algunas particularidades que la diferencian de aquella: contiene una errata en el frontispicio, por la que se atribuye la obra a «Gerónimo de los Ríos»⁸, y el escudo del impresor no es el mismo, sino que representa un azor y un león dormido, además de la divisa *Post tenebras spero lucem*, que era propia de Pedro Madrigal y sus sucesores. Este impresor salmantino se estableció en la madrileña calle de Atocha en 1586 y murió probablemente en 1594, tras lo cual se hicieron cargo del taller su viuda, María Rodríguez de Rivalde, y su hijo, también llamado Pedro Madrigal; más tarde, tras la muerte de este último, las prensas pasaron a manos de su viuda, María de Quiñones, y de su segundo esposo, Juan de la Cuesta, que sería el encargado de la edición príncipe del *Quijote* [Alarcó Ubach: *DB~e*; Delgado Casado, 1996: 411]. Al respecto, interesa destacar que en el registro del catálogo de la Universitat de Barcelona consta Pedro Madrigal como impresor, pero también se apunta a María Rodríguez de Rivalde como editora adicional, y se hace notar que estuvo activa desde 1594 hasta 1604⁹.

Todos estos datos indican que, en realidad, son dos ediciones distintas: la de 1592, con la primera parte, y la de 1597, con la segunda, aunque las bibliotecas han confeccionado un único registro catalográfico que abarca ambas. Posiblemente, haya dado pie a ello el hecho de que la segunda parte presente una foliación consecutiva a la de la primera, retomando la numeración a partir del folio 132, tras los siguientes preliminares: el permiso de impresión, firmado el 3 de febrero de 1594 por Tomás Gracián Dantisco [2r], que remite a la licencia que ya

⁸ Curiosamente, González de Amezúa también comete el error de llamar al autor *Gerónimo* en el ya mencionado prólogo de la edición de la Sociedad de Bibliófilos Españoles [1951: XLII].

⁹ El registro de la biblioteca indica asimismo que su anterior propietario fue el monasterio capuchino del Monte Calvario, fundado en Barcelona en 1583 y destruido en 1714 durante el asedio francés. En la portada del ejemplar de la primera parte aparece estampado el sello de dicho monasterio, pero en la segunda solo consta la impronta de la biblioteca de la Universitat de Barcelona.

otorgó para la edición de 1592, puesto que trata sobre la misma materia y, al igual que ella, «no tiene cosa que ofenda»; a continuación, la tasa, firmada en Madrid el 16 de abril de 1597 por Hernando García, escribano del rey, en ausencia del secretario Gonzalo de la Vega; y la fe de erratas, rubricada por Juan Vázquez del Mármol [3v]. Le sigue la licencia del soberano, firmada en nombre del rey por don Luis de Salazar el 10 de febrero de 1594, y de cuya foliación se tratará más adelante. Dadas estas fechas, como queda dicho, parece que el autor escribió la segunda parte durante el año 1593, tras publicarse la primera, y que no obtuvo las oportunas licencias hasta abril de 1597.

Esta segunda parte contiene bastantes más erratas en la foliación que la primera. De hecho, desde su inicio hallamos una numeración confusa, ya que los preliminares sí están foliados del 2 al 4, pero del 5r al 8v carecen de indicación numérica. Además, el contenido comienza en el folio 132r, aunque la primera parte había terminado en el 127r, por lo que parece que se cuentan también los cuatro folios y medio de la licencia del rey más el folio y medio del prólogo titulado *Al letor*¹⁰.

A partir del 139r encontramos asimismo varias erratas, ya que, donde debería aparecer el 140r, vemos que se vuelve al 136 y continúa desde este número hasta el final, salvo por los siguientes errores: en el folio que debería ser el 153 consta el número 159, y en el que debería ser el 155, se lee 161. El resto sigue el orden consecutivo¹¹.

En cuanto al contenido, se inicia con varios capítulos sobre cómo sembrar, cavar, podar y cuidar los árboles [132r-153r]. Continúa con

¹⁰ Sin embargo, parece que este cómputo también incluye una errata, porque habría que comenzar en el 127r—folio en el que, como queda dicho, terminaba la primera parte— para que el inicio de la segunda se diese en el 132r. Es decir, la licencia tendría que ocupar los folios 127r a 130r, y el prólogo, titulado *Al letor*, del 130v al 131v.

¹¹ La información sobre la foliación que ofrece el registro catalográfico del ejemplar conservado en la Biblioteca Diocesana del Seminario de Girona indica que se trata de la misma edición porque las cifras coinciden. Asimismo, señala que tiene dos partes, pero también habla de dos volúmenes.

la detallada exposición de los diversos métodos para hacer injertos [153v-179v] y con el catálogo alfabético de los distintos tipos de árboles [179v-217r]. Termina con algunos consejos sobre cómo hacer ramilletes o embellecer el jardín [217r-222r]. A continuación, se incluye un elemento más que no aparece en la primera edición y que veremos repetido en alguna de las posteriores, aunque no en todas: un índice de contenidos que se recoge al final y que señala el número de folio en que se encuentra cada capítulo, tanto de la primera como de la segunda parte. Estos índices, llamados tablas, aparecen a continuación sin foliar: la tabla de la primera parte ocuparía los folios 220v a 224v, y la de la segunda, del 225r al 225v. El encabezado que aparece en el margen superior es *Segunda parte* (en los versos) y *De árboles* (en los rectos).

3.3. *Agricultura de jardines*, Çaragoça, Carlos de Labayen y Juan de Larumbe (a costa de Hernando de Espinal), 1604

La edición de 1604 también presenta curiosas particularidades. La primera de ellas es que apareció incluida en la compilación de obras de contenido geopónico, encabezada por el *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera, que realizó en Pamplona Matías Mares a costa del librero Hernando de Espinal en 1605.

La portada general lleva por título *Libro de agricultura de Alonso de Herrera, que trata de la labrança de los campos y de muchas particularidades y provechos suyos. Obra nuevamente corregida, con una tabla muy cumplida de todo lo que se contiene, hasta agora nunca impressa*. Se incluye a continuación el siguiente párrafo: «Hanse añadido la *Agricultura de jardines* y una suma de la del *Niño Jesús del pan y del vino* y el *Tratado de la fertilidad de España y causas de su esterilidad*. Donde se hallará junto todo lo bueno que hasta agora d'esta materia de agricultura se ha advertido». Salvo el nombre del primer autor, Alonso de Herrera, no se menciona ningún otro, ni en la portada ni en los preliminares.

En primer lugar, encontramos el *Libro de agricultura* de Herrera [1r-182v]; A continuación, aparece el *Tratado de la fertilidad de España*, que recibe un nombre más desarrollado que el que consta en la portada¹²: *Despertador, que trata de la gran fertilidad, riquezas, baratos, armas y cavallos que España solía tener, y la causa de los daños y falta, con el remedio suficiente*. Le sigue [203r-217r] la suma de los *Discursos del pan y del vino*, cuyo título se desarrolla así en dicho folio: *Sumario del libro intitulado Discursos del pan y del vino del Niño Jesús. Compuesto por Diego Gutiérrez de Salinas, vezino de la villa de Brihuega, del reino de Toledo*. El impresor explica por qué ha incluido un resumen y no la obra entera, texto reseñable porque en él aparece por primera vez el nombre del autor del *Despertador*:

Aviendo acordado de imprimir el *Libro de agricultura* que compuso Gabriel Alonso de Herrera, a una con el *Tratado de la fertilidad de España*, compuesto por Juan de Arrieta, [y] el de la *Agricultura de jardines*, tube noticia d'este libro, intitulado *Discursos del pan y del vino del Niño Jesús*, que compuso Diego Gutiérrez de Salinas, vezino de la villa de Brihuega [1605: 203v].

Seguidamente, encontramos dos índices, llamados tablas de contenidos: *Tabla de los capítulos de la presente obra* [217v-209v] y *Tabla de todas las cosas notables que en este libro de agricultura se contienen* [210r —errata por 220— a 242v].

Después de los índices aparece la *Agricultura de jardines* [243r] con portada y preliminares —algo que no vamos a encontrar en ninguna

¹² Quirós García explica esta diferencia: «Una primera versión del trabajo de Arrieta fue publicada con el nombre de *Diálogos de la fertilidad y abundancia de España, y la razón por que se ha ido encareciendo, con el remedio para que vuelva todo a los precios pasados, y la verdadera manera de cavar y arar las tierras* (Madrid, Alonso Gómez, 1578); pero tres años después el propio autor dio a la estampa una segunda edición que poco o nada tiene que ver con su predecesora, titulada *Despertador, que trata de la gran fertilidad, riquezas, baratos, armas y caballeros que España solía tener, y la causa de los daños y faltas, con el remedio suficiente* (Madrid, Guillermo Drouy, 1581). Aunque en la portada de la edición herreriana de 1598 se menciona aquella, en el interior del volumen se reproduce el texto de esta última» [2015: 110-111].

otra edición compilatoria— y con foliación propia. El escudo que preside la portada es el de Felipe III, y los datos de impresión son asimismo distintos a los de la portada general: en este caso, la obra salió de las prensas zaragozanas de Carlos de Labayen y Juan de Larumbe en 1604, si bien el librero a cuyo cargo se realizó la impresión sí fue el mismo: Hernando de Espinal.

Los preliminares son la aprobación, firmada por el licenciado Antonio Ximénez Mora en Zaragoza el 8 de septiembre de 1604; la licencia de impresión, otorgada por el doctor Martín Carrillo en la misma ciudad el 9 de septiembre de 1604, así como la licencia del rey, rubricada en su nombre por el cardenal Ascanio Colonna el 10 de noviembre de 1604; por último, se añaden el soneto, el poema en octavas en loor del autor y la dedicatoria de este al rey, composiciones ambas que ya aparecían en la edición príncipe. En la parte superior de los folios consta el encabezado *Agricultura para jardines*. El texto abarca desde el folio 1r al 12v y en este último termina el volumen, sin que haya después índices añadidos ni ningún otro contenido más. Curiosamente, no incluye la segunda parte, que —como hemos visto— había aparecido ya en 1597, quizá porque se desconocía o porque no se relacionó con el mismo autor, dada la errata de la portada con respecto al nombre de pila de este.

Por todas las particularidades mencionadas, varios autores han mantenido que la obra que nos ocupa se reimprimió sola en 1604. Así lo indica Palau y Dulcet: «Esta rara edición [de 1604] no fue conocida por Jiménez Catalán¹³. Luego se reimprimió siempre en la *Agricultura* de Herrera (Gabriel Alonso de) a partir de la edición de Pamplona, 1605» [1965: XVII, 32].

Por otro lado, algunos investigadores han considerado que, en realidad, la edición compilatoria de 1605 no incluyó la *Agricultura de jardi-*

¹³ Manuel Jiménez Catalán (1867-1932), autor de un *Ensayo de una tipografía zaragozana del siglo XVII*, [Zaragoza, Tipografía La Académica], 1925. En esta obra, efectivamente, no se cita la edición de 1604.

nes. Así opinan los autores de la edición facsimilar de 1991, Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón, quienes en su *Nota a la edición completa* [1991b: 191-192] defienden que, a pesar de lo que indica la portada de la edición compilatoria de 1605, esta no adjunta el tratado de De los Ríos, puesto que el ejemplar que se conserva en la Biblioteca Nacional no la recoge. Por ello, mantienen, Palau se habría equivocado al decir que sí se había añadido, si bien creen que este autor no erró al señalar que la obra se había editado sola en 1604:

Por lo que parece evidente que el tratado de Gregorio de los Ríos no se adicionó a dicha edición [1605], como indicó erróneamente Antonio Palau y Dulcet al tratar de Gabriel Alonso de Herrera. Señala con tal motivo lo que ya se ha advertido, que la *Agricultura de jardines* iba adicionada a la edición de 1605 de Pamplona, indicando asimismo, correctamente, «que ya se había impreso en Zaragoza, Lavayen, 1604. 2 h. 12 fols». (v. tomo sexto del *Manual del Librero Hispanoamericano*) [1991b: 191].

También explican los editores lo siguiente al respecto de lo que indica Palau:

Al citar de nuevo la edición de Zaragoza de la *Agricultura de jardines* de Gregorio de los Ríos dice Palau en el tomo XVII: «Esta rara edición... luego se reimprimió siempre en la *Agricultura* de Herrera (Gabriel Alonso de) a partir de la edición de Pamplona, 1605». Estas afirmaciones de Palau, que debió de basarse únicamente en lo escrito en la portada de la edición de Pamplona, fueron recogidas por diversos estudiosos, y en particular por el académico Agustín G. de Amezúa en su prólogo «filipino» a la edición de bibliófilo de la obra de Gregorio de los Ríos editada en Madrid en 1951 [1991b: 191].

Es cierto que la Biblioteca Nacional guarda un ejemplar de la edición compilatoria de 1605 que carece de la *Agricultura de jardines*. Sin embargo, hay que tener en cuenta los siguientes hechos: una vez consultado el citado volumen de 1605, con signatura R/31809, parece claro que presenta una encuadernación muy posterior a la original, tanto

por su aspecto externo, más moderno, como debido a que los folios han sufrido evidentes cortes en las partes superior e inferior, ya que algunos de los encabezados están seccionados —varios incluso completamente—, de forma que resultan ilegibles¹⁴. Todo ello apunta a que ha sufrido algún tipo de manipulación posterior a su encuadernación inicial. Asimismo, en la propia Biblioteca Nacional se guarda un ejemplar de la primera parte de la *Agricultura de jardines* en solitario, con signatura R/31819 y fechado en 1604 en su catálogo. En este caso, tras inspeccionarlo, parece claro que también su encuadernación es posterior a la primitiva. Una vez consultados los bibliotecarios sobre el origen de este volumen, no han aparecido noticias fiables, salvo que presenta el antiguo sello de la propia institución. Es posible, por tanto, que se tomara algún ejemplar, tal vez estropeado, de la edición completa de la compilación geopónica —quizá el mismo mencionado anteriormente, que lleva la signatura R/31809— y, al ver la portada y la foliación propias, se decidiera encuadernarlo aparte.

Algo parecido ocurre con otro volumen que se guarda en la Real Biblioteca de Madrid, con signatura IX/4287 (2), también catalogado con la fecha de 1604. El registro indica que fue encuadernado junto con otras obras en el siglo XVIII y que incluye dos exlibris: uno real de la época de Fernando VII y otro de las Cortes de 1874. Sin embargo, tras consultar dicho ejemplar, resultó ser la edición completa encabezada por el tratado de Herrera.

Otras bibliotecas también guardan volúmenes de la edición de 1605 que sí incluyen la *Agricultura de jardines*: en efecto, la propia Biblioteca Nacional conserva un segundo volumen de la edición de 1605, este con la signatura R/39545, que parece mantener su encuadernación original y sí adjunta la obra de De los Ríos al final del ejemplar. Asimismo, la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla de la BUCM

¹⁴ Así ocurre con los folios 217r y 217v. En general, el corte superior es apreciable en todo el volumen, pero especialmente hacia el final, desde el folio 215v hasta el 218v.

tiene otro volumen completo, al que da acceso digitalizado en la base de datos Dioscórides¹⁵.

En cuanto a la edición independiente de la *Agricultura de jardines* de 1604, el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español atestigua la existencia de seis ejemplares en diversas bibliotecas españolas, pero en casi todos sus registros indica que se trata de obras encuadradas con el *Libro de agricultura* de Herrera y los demás tratados —como es el caso de los ejemplares de la Biblioteca de la Compañía de Jesús en Burgos y del CRAI de la Universitat de Barcelona— o a las que se alude en la portada de dicha obra —ejemplares de la Universidad de Zaragoza y de la Biblioteca de Navarra—. Los dos únicos registros que no tienen esas indicaciones sobre su pertenencia a otro ejemplar son los de los volúmenes de la Biblioteca Nacional de España y de la Biblioteca del Palacio Real, de los cuales ya hemos hablado.

Tampoco se menciona la supuesta edición independiente fechada en 1604 en el repertorio de Pérez Pastor [1891: 203], que explica que «después [de la edición de 1592] se ha publicado varias veces con la obra de *Agricultura* de Herrera, y por primera vez en la edición de Pamplona de Matías Mares, 1605».

Según indican las fechas de aprobación (8 de septiembre de 1604), licencia (9 de septiembre) y una segunda licencia (10 de noviembre), la obra estuvo dispuesta ya a finales de 1604, por lo que seguramente Hernando de Espinal¹⁶, el librero a cuyo cargo se hizo la impresión,

¹⁵ Se encuentra alojado en la siguiente página web: http://dioscorides.ucm.es/proyecto_digitalizacion/index.php?doc=b23231695&y=2011&p=1 [06-11-21]. La Biblioteca Navarra Digital (BiNaDi) también da acceso a otro ejemplar: <https://binadi.navarra.es/opac/ficha.php?informatico=00007679MO&codopac=OPBIN&idpag=1887554688> [06-11-21].

¹⁶ Hay muy poca información disponible acerca de este librero. En el catálogo electrónico de la Biblioteca Nacional solo consta como responsable de la edición de 1605, y en el Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español encontramos cinco registros de ediciones a su costa, dos de ellas ya conocidas: la compilación de 1605 y la *Agricultura de jardines* de 1604. Esta última es la única fechada en Zaragoza, mientras que las otras tres obras mencionadas fueron impresas en Pamplona; de

decidió, dada su brevedad, no imprimirla por sí sola, sino adjuntarla a la obra compilatoria que agrupaba varios títulos relacionados con la agricultura y que iba a ver la luz en el año siguiente costeada por él mismo.

3.4. *Agricultura de jardines*, Madrid, viuda de Alonso Martín (a costa de Domingo González), 1620

La edición de 1620 vuelve a aparecer incluida en la obra compilatoria encabezada por el *Libro de agricultura* de Herrera, que a partir de esta edición recibió el título de *Agricultura general*, impresa en Madrid en el taller de la viuda de Alonso Martín¹⁷. En la portada se indica que la obra recoge las obras escritas «por Alonso de Herrera y los demás autores que hasta agora han escrito d'esta materia, cuyos nombres y tratados van a la buelta d'esta hoja». Los tratados y escritores que se citan y se incluyen son los siguientes: inicia la lista Gabriel Alonso de Herrera con su *Libro que trata de la labrança del campo, en seis libros* [1r-175r]. La siguiente es el *Despertador, que trata de la grande fertilidad, riquezas, baratos, armas y cavallos que España solía tener y la causa de los daños y falta, con el remedio suficiente* [175r- 194r]; de esta obra, como ya vimos en la edición de 1605, tampoco se indica el autor, que es Juan de Valverde Arrieta. Encontramos, asimismo, los *Discursos del pan y del vino, reducido a sumario*, de Diego Gutiérrez de Salinas [195r-209r].

Aparecen a continuación dos nuevos tratados que no se habían incluido en la anterior compilación: el de Gonzalo de las Casas, titulado *Arte nuevo para criar seda* [209r-230r]; y el de Luis Méndez de Torres:

hecho, Velasco de la Peña [1998: 169] indica que su negocio radicaba en la capital navarra.

¹⁷ «La viuda de Alonso Martín, en 1620, fue la primera en nombrar el conjunto de obras que editaba como *Agricultura general*, título que ha sobrevivido hasta hoy día, incluso para hacer referencia en exclusiva al tratado de Herrera» [Quirós García, 2015: 112].

Tratado de la cultivación y cura de las colmenas [230v-244v]. Por último, encontramos la *Agricultura de jardines* [244v-269v], con la mención expresa en los preliminares de que contiene la primera y segunda parte. En efecto, esta vez sí se imprime la obra completa, pero no se recogen las tablas o índices que aparecen al final de la edición de 1597. La primera parte del tratado abarca del folio 244v al 259v, y la segunda, del 259v al 269v. Se cierra el volumen en el folio 270r con el auto del Consejo Real acerca de la impresión de libros, fechado en Madrid a 19 de octubre de 1617.

El encabezado que consta en el inicio de cada folio es también *Agricultura para jardines*, como en las ediciones anteriores, con la salvedad de que al final de la primera parte alterna *De árboles* [258r y 259r] con *Agricultura para jardines* [257v y 258]. En la segunda, al igual que en las demás ediciones, consta *Segunda parte* en los versos y *De árboles* en los rectos.

Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca Hispana Nova*, da cuenta de esta edición, pero no menciona las anteriores, tal vez por desconocimiento:

Gregorius de los Rios, presbyter, de cultu hortorum primus inter nos, quod sciam, vernacule commentatus est, edito libro huius nuncupationis: *Agricultura de Jardines, que trata de la manera como se han de criar, gobernar y conservar las plantas &c.* Coniectus est cum aliis eiusdem argumenti in editionem Matritensem variorum de Agricultura scriptorum anno 1620, in folio [1733 [1996]: III, 543].

Por último, hay que mencionar un ejemplar que la Universidad de Granada guarda en su biblioteca, en cuyo registro de catalogación consta el año de 1619 como fecha de impresión. Se trata de un volumen en mal estado que ha perdido su portada. En la cubierta se lee *Geopónicos españoles antiguos* escrito a mano, y el primer folio disponible es el de la suma de la licencia. Ese folio está incompleto y en su segunda mitad constan unas anotaciones manuscritas en las que se leen las obras que se incluyen, que son las mismas que se han citado anterior-

mente. A partir de ahí, el contenido de los folios es exactamente el mismo que el de la edición de 1620, lo que hace pensar que la fecha de 1619 que da el registro catalográfico de la Universidad es un error inducido por la falta de la portada original.

3.5. *Agricultura de jardines*, Madrid, Carlos Sánchez (*a costa de Antonio Ribero*), 1645

Tampoco dispone de volumen propio, sino que, al igual que las dos ediciones anteriores, se adjunta a la compilación geopónica encabezada por la obra de Herrera y también llamada esta vez *Agricultura general*. Está fechada en Madrid («Madaid» en el original) y consta Carlos Sánchez como impresor.

Presenta otras similitudes con la de 1620: el índice de autores y obras aparece igualmente tras la portada, en el mismo orden y con las mismas particularidades. Sin embargo, hay algunas diferencias, como la inclusión de dos índices sin foliación propia tras la *Agricultura de jardines*: uno de capítulos [244r-245v] y otro alfabético de conceptos [245v-247r], que tienen en cuenta también la obra de nuestro autor. El primer índice compila al final los capítulos de la primera y de la segunda parte de la obra, pero no es tan detallado como el de la edición de 1597, que recogía los nombres de cada planta ordenados alfabéticamente. El segundo indiza, también alfabéticamente, todos los conceptos tratados en el libro.

La *Agricultura de jardines* comienza en el folio 221r, inmediatamente después del *Tratado de la cultivación y cura de las colmenas*, y sin que haya índices antes. La primera parte termina en el folio 234v y la segunda abarca desde el 234v hasta el 243v. Los encabezados se distribuyen igual que en la edición anterior: en la primera parte es *Agricultura para jardines* y en la segunda, que empieza en el folio 234v, alterna *Segunda parte* en los versos y *de los árboles* en los rectos.

3.6. *Agricultura de jardines*, Madrid, Bernardo Herbada (a costa de Juan de Calatayud), 1677

Aunque se desconoce la fecha exacta del fallecimiento de Gregorio de los Ríos, es de suponer que ya habría ocurrido cuando esta edición salió a la luz. Como las anteriores, se incluye también en la *Agricultura general* encabezada por el tratado de Herrera, esta vez impresa por Bernardo Herbada a costa de Juan de Calatayud Montenegro, librero del rey. Contiene la misma lista de obras y autores y, a este respecto, presenta la particularidad de que, al contrario de lo que ocurría en las ediciones de 1620 y 1645, sí se cita a Juan de Arrieta como autor del *Despertador, que trata de la grande fertilidad, riquezas, baratos, armas y cavallos que España solía tener y la causa de los daños y falta, con el remedio suficiente*. Asimismo, cuando menciona a Gregorio de los Ríos no se indica que su obra incluye las dos partes.

Es la primera edición que presenta paginación en lugar de foliación. La *Agricultura de jardines* comienza en la misma página —la 411— en la que termina el *Tratado de la cultivación y cura de las colmenas*; la primera parte acaba en la 465 y en la siguiente se inicia la segunda parte. Los encabezados se reparten igual que en las ediciones anteriores: en toda la primera parte es *Agricultura para jardines*, y en la segunda, se alterna *Segunda parte* en las hojas pares y *De árboles* en las impares. La segunda parte termina en la página 483 y en la siguiente comienza, ya sin paginación, el índice o tabla alfabético, pero no hay índice de capítulos.

3.7. *Agricultura de jardines*, Madrid, Antonio de Sancha, 1777

También se incluye en la compilación de obras geopónicas, esta vez publicada en Madrid en las prensas de don Antonio de Sancha. Al igual que en las otras ediciones, se alude en la portada a los diferentes

autores. La lista de estos es la misma que en la anterior edición, con la ya conocida particularidad de que vuelve a faltar el nombre de Juan de Valverde Arrieta. En cuanto a Gregorio de los Ríos, sí se menciona que se incluyen la primera y la segunda parte de la *Agricultura de jardines*. Esta aparece tras el *Tratado de la cultivación y cura de las colmenas*, entre las páginas 448 y 494. La primera parte abarca desde la página 448 hasta la 475, y la segunda, desde la 475 hasta la 494.

Los encabezados también presentan cierta diferencia con las anteriores ediciones: en la primera parte se lee *Agricultura* en las hojas pares y *para jardines* en las impares. En la segunda parte se alterna *Parte segunda* en las pares con *De los árboles* en las impares. La obra va seguida de un índice de capítulos y otro alfabético, ambos sin paginar.

3.8. *Agricultura de jardines*, Madrid, José de Urrutia, 1790

Es la última edición que va incluida en el compendio geopónico encabezado por la obra de Herrera. Fue impresa en Madrid por José de Urrutia y en la portada consta, asimismo, el texto que anuncia que los nombres de los autores están a la vuelta de la portada. La lista es la habitual, con la ya conocida ausencia del nombre de Juan de Valverde Arrieta, mientras que el de Gregorio de los Ríos cierra la enumeración, con la indicación de que se incluyen ambas partes de su obra. Todo ello recuerda las ediciones de 1620, 1645 y 1777.

La obra de nuestro autor ocupa las páginas 448 a 494. En cuanto a la paginación, es idéntica a la edición anterior: la primera parte abarca de la 448 a la 475 y presenta el encabezado *Agricultura* en las hojas pares y *para jardines* en las impares. Del mismo modo, la segunda parte se inicia en la página 475 y termina en la 494; su encabezado es *Parte segunda* en las hojas pares y *de los árboles* en las impares. A continuación, se recogen los ya conocidos índices, tanto el alfabético como el de los capítulos de todas las obras.

3.9. *Agricultura de jardines*, por Gregorio de los Ríos (1592), Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, 1951

En 1951 se reeditó la edición príncipe de la primera parte —que no había aparecido sola desde 1592— a cargo de la Sociedad de Bibliófilos Españoles. Su prólogo fue redactado por el académico Agustín González de Amezúa, quien, según sus propias palabras [1951: VII], usó para ello una versión corregida y aumentada de una conferencia que pronunció sobre Felipe II en el Ateneo, titulada *La sensibilidad humana de Felipe II. Un rey amante de las flores*. Decidió presentarla cuando le pidieron un prefacio para la obra de De los Ríos, porque la consideró muy a propósito, dado que trataba sobre el amor del rey por las plantas, las flores y las aves.

Palau [1948-1977: XVII, 32] indica que esta edición es reimpresión de otra anterior, fechada en 1915. Esta supuesta edición de 1915 no aparece documentada en ninguna otra fuente, pero Amezúa dice lo siguiente en una nota a pie [1951, VII]: «A fines del pasado año de 1950, cuando andaba preparando el Prólogo que había de servir de Introducción a esta reimpresión de la *Agricultura de jardines* [...]», lo cual da pie a plantearse si el autor se refiere a que la edición de 1951 es reimpresión de otra anterior —la de 1915— o a que lo es de la príncipe.

Este autor menciona asimismo otras reimpressiones posteriores de las que, por el momento, tampoco se tienen noticias: una de 1957 y otra de 1964 [Palau, 1948-1977: XVII, 32].

3.10. *Agricultura de jardines*, en *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, Madrid, Real Jardín Botánico / Ayuntamiento, Área de Medio Ambiente, Tabapress, 1991

La obra titulada *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos* incluye una edición facsimilar de la de 1620, junto con varios estudios acerca del autor y su obra.

Este volumen se publicó gracias a la iniciativa conjunta del Real Jardín Botánico y del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, en el marco del proyecto de rehabilitación del palacete de los Vargas, situado en la Casa de Campo, y de su jardín, en cuyo cuidado, como hemos visto, seguramente trabajó Gregorio de los Ríos¹⁸.

Colaboraron los siguientes autores con sus estudios: Carmen Añón Feliú, María del Carmen Ariza, Juan Armada Diez de Rivera, Arturo Fernández Sanmartín, Pedro Navascués, Inmaculada Porras Castillo, Alfonso Ramírez Vera, Javier Rivera, Beatriz Tejero y Juan Antonio Valero Sánchez. Dichos estudios abarcan desde la página 15 a la 189, y la edición facsimilar, de la 193 a la 260. Entre estos trabajos se echan en falta algunos de corte filológico, dedicados, por ejemplo, al análisis del léxico o a la historia editorial del texto.

Se incluyen varias de las hojas iniciales de la edición completa: la portada, con el sello de la Biblioteca del Real Jardín Botánico [193], la lista de nombres de autores [194], los preliminares [195], el prólogo [196-200], los índices de capítulos [200-205] y alfabético [205-208]. A continuación, aparece la primera parte de la *Agricultura de jardines* [209-239], precedida del escudo real que consta en la portada de la edición de 1620, y la segunda parte [239-269] más el auto del Consejo Real [260]. Cierra la edición la transcripción semipaleográfica del texto [261-325] y un índice onomástico y topográfico de todo el volumen [329-349].

La reproducción facsimilar se realizó a partir de un ejemplar de 1620 que se conserva en la Biblioteca del Real Jardín Botánico, con signatura A HER (1620) [A16]¹⁹. En el prólogo, Santiago Castroviejo indica

¹⁸ Lamentablemente, el proyecto no se llevó a cabo y en la actualidad el palacete, declarado BIC en 2010, sigue cerrado y sin ningún uso oficial, mientras que el jardín y sus grutas permanecen en estado de abandono. En febrero de 2021 se volvió a anunciar el inicio de las obras de rehabilitación, previstas para finales de 2022: <https://diario.madrid.es/blog/notas-de-prensa/el-ayuntamiento-impulsara-un-grupo-de-trabajo-para-implementar-un-corredor-cultural-en-madrid/> [08-12-21].

¹⁹ La biblioteca da acceso digital al ejemplar: <https://bibdigital.rjb.csic.es/records/item/13588-agricultura-general?offset=1> [08-12-21].

que, en un principio, se pensó en la edición de 1592 para hacer el facsímil y explica que no fue finalmente la elegida porque ya había conocido una reimpresión en 1951 y además no incluía la segunda parte [Castroviejo, 1991: 12]. Como queda dicho, sus editores, Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón, son los primeros que caen en la cuenta de que en la edición de 1620 se adjunta una segunda parte que no aparecía en la príncipe, si bien desconocían la edición de 1597.

3.11. *Agriculture des jardins*, París / Tel Aviv, Éditions de L'Éclat, 2007

En el año 2007 sale a la luz la versión francesa de la *Agricultura de jardines*, a cargo de la investigadora Catherine Chomarat-Ruiz²⁰. Por el momento, es la única traducción del tratado de nuestro autor.

En el prólogo se indica [Chomarat-Ruiz, 2007: 5, n. 1] que esta obra se basa en el texto del facsímil contenido en la obra titulada *A propósito de la Agricultura de jardines de Gregorio de los Ríos*, si bien apunta que su año de edición es el 2001 en vez de 1991. El mismo error aparece en uno de los artículos de la autora [Chomarat-Ruiz, 2011: 1], aunque en la página 17 del prólogo de la traducción que nos ocupa se menciona el año correcto. Así pues, la edición que se traduce es la de 1620.

El volumen cuenta con el siguiente contenido: el prólogo: *Préface* [5-18]; la primera parte: *Introduction, ordre dans lequel faire pousser et conserver les plantes herbacées et les fleurs, accommodées pour orner et embellir les jardins; Arbres pour les jardins; Ordre dans lequel on doit faire pousser les oranges, en terres froides comme chaudes, et les semer; Comment on doit nourrir et conserver le rossignol* [19-112]; la segunda parte: *Seconde partie de l'Agriculture des jardins, qui traite des arbres et qui apporte des renseignements pour leur*

²⁰ Chomarat-Ruiz, entre otras funciones, es profesora de la École des Arts de la Sorbonne Université y ha dedicado su actividad investigadora más reciente al campo del paisajismo y el diseño.

bénéfice, accroissement et conservation [113-172]; un índice de nombres de plantas en francés: *Index des noms de plantes, arbres & fruits* [173-177]; un índice de términos españoles: *Liste des termes espagnols* [178-185]; un índice onomasiológico: *Index des noms propres* [186-187] y otro de capítulos: *Table* [189-190].

La autora presenta el catálogo de plantas manteniendo el orden alfabético original en español, para lo cual menciona en primer lugar el nombre en castellano con letra cursiva y, a continuación, su traducción literal al francés entre corchetes:

Afin de permettre aux lecteurs d'apprécier la saveur des noms vernaculaires des végétaux, nous les avons traduits de façon littérale, en note, chaque fois que cela était possible. Dans le texte français, nous avons conservé le nom espagnol des plantes et placé entre crochets la traduction afin que l'ordre alphabétique adopté par Gregorio de los Ríos ne perde pas son sens; nous avons gardé en italique les synonymes des noms de fleurs qui n'existent pas nécessairement en français [Chomarat-Ruiz, 2007: 18].

Asimismo, explica que ha cambiado la puntuación original para hacer la obra más accesible al lector actual, y ha indicado en su texto dónde comienzan los folios en la edición de 1620 [Chomarat-Ruiz, 2007: 18]. Menciona en nota que para ello ha tomado como modelo la transcripción de 1951 y su división en párrafos [2007: 18, n. 4].

4. CONCLUSIONES

Tras este análisis de las diferentes ediciones y de las fuentes disponibles sobre ellas, queda claro que, al menos en sus comienzos, la historia editorial de la *Agricultura de jardines* presenta algunos puntos oscuros. Destacan en concreto dos aspectos llamativos: hallamos diversas menciones a diferentes ediciones de las que no se tiene constancia, mientras que se omiten otras que no parecen difíciles de localizar.

Hay que tener en cuenta que, como advierte Alberto Blecua, «las grandes obras bibliográficas —Nicolás Antonio, Gallardo, Palau, J. Simón Díaz— forzosamente recogen datos erróneos» [1990: 189]. En efecto, en este caso la fuente de los errores parece ser la obra de Palau, quien da noticias de una serie de reimpresiones de las que no tenemos constancia hasta el momento: dos de la edición de 1645: 1902 y 1949 [1948-1977: VI, 57]); una de la de 1677, en 1918 [1948-1977: VI, 575]; una de la de 1777, en 1930 [1948-1977: VI, 575]; una de la de 1790, en 1932 [1948-1977: VI: 575]; y dos de la de 1951, en 1957 y 1964 [1948-1977: XVII, 3].

Esas confusiones parecen haber dado pie a que otros autores las recojan en sus trabajos. El caso más llamativo lo encontramos en el ya mencionado prólogo de Amezúa, quien apunta una lista de ediciones en la que se citan algunas de las que no se tiene noticia, mientras que omite otras que sí se conocen:

La fortuna tipográfica de la *Agricultura de jardines*, de Gregorio de los Ríos, no fue ciertamente la que en justicia merecía. No obstante la frecuencia con que en aquel tiempo se repetían las ediciones de un mismo libro, el de nuestro Capellán de la Casa de Campo no logró nada más que una, la príncipe, impresa en Madrid por Pedro Madrigal en 1592. Verdad es que, a partir de 1598, todas las ediciones que se hacen de la *Agricultura general*, de Gabriel Alonso de Herrera, acostumbra a incluir, a la vez de otros tratados relacionados con el campo, el de Gregorio de los Ríos, y así, en efecto, y en la buena compañía del castizo y famoso escritor, se reimprime su librito en 1598, 1599, 1604, 1605, 1620, 1645, 1646 y 1667 aunque falto de sus preliminares y dedicatoria [1951: LXII-LXIII]²¹.

²¹ Amezúa [1951: LXIII, n. 81] cita como fuente a Palau en la página 2930 de su tomo IV, pero en dicho tomo no existe esa página. Sin embargo, en la primera edición de Palau [1923-1927] y en su segunda reimpresión [2004] encontramos en las páginas 29 y 30 del tomo IV una entrada dedicada a Gabriel Alonso de Herrera en la que sí se mencionan las ediciones de la compilación de obras encabezada por su *Libro de agricultura* y en la que se incluye la *Agricultura de jardines*. Seguramente estemos ante un error tipográfico debido a la omisión de un guion entre ellas a la hora de hacer constar esas páginas, de forma que 29-30 pasó a ser 2930. Se citan en concreto las ediciones de

En efecto, no hay datos sobre las ediciones de 1598, 1599, 1646 y 1667. Sin embargo, no cita algunas de las que sí tenemos referencia, como las de 1597, 1677 y 1790. Quirós García, en su trabajo sobre la historia editorial del *Libro de agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera [2015: 117-118], aporta algunos datos acerca de las ediciones de la *Agricultura de jardines* que pueden aclarar esta cuestión, puesto que menciona las «ediciones fantasmas, dobles o desaparecidas que se citan en algunos estudios, en ocasiones por pura inercia»; entre ellas, este autor señala las supuestas de 1598, 1599 y 1646, las cuales, como hemos visto, daba por buenas Amezúa. Para intentar encontrar la razón de este error hay que tener en cuenta que, como se ha visto anteriormente, la *Agricultura de jardines* comenzó a publicarse en 1605 integrada en una compilación de tratados sobre temas agrícolas, encabezada por el mencionado *Libro de agricultura* de Alonso de Herrera; es posible que Amezúa diera por hecho que esa compilación nació en 1598, puesto que en ese año se editó por primera vez la obra de Herrera tras la publicación de la *Agricultura de jardines* y, además, incluía ya una de las obras que iban a formar parte del tratado recopilatorio: los *Diálogos de la fertilidad de España*²², de Juan de Valverde Arrieta.

En cuanto a la supuesta edición de 1599, Amezúa podría haber encontrado el dato, seguramente erróneo [Quirós García, 2015: 117], de la existencia de una impresión de la obra de Herrera que vio la luz ese año, y siguió dando por hecho que incluía la *Agricultura de jardines*. En 1646 sí habría sido posible que en una compilación de textos geopónicos se incluyera la obra de Gregorio de los Ríos, pero tampoco se tienen informaciones fiables de ninguna edición de Herrera que se im-

1605 (indicando que ya se había impreso en Zaragoza en 1604) y las de 1620, 1645, 1677, 1777 y 1790. Por otro lado, en la página 32 del tomo XVII de la segunda edición de Palau [1948-1977] también se alude a las obras de nuestro autor, pero solo constan tres ediciones: 1592, 1604 y 1951, esta última con varias reimpressiones.

²² Para la aclaración que Quirós García [2015: 110-111] hace respecto del título de esta obra, *vid.* pág. 10, n. 12.

primera en ese año. Por último, no hay datos sobre la supuesta impresión de 1667, pero podría tratarse de una errata por 1677.

Por otro lado, llama también la atención la edición de 1604, tanto porque aparece inserta completa en otra obra como porque resulta extraño que no adjunte ya la segunda parte, que había visto la luz siete años antes. Tampoco se entiende bien la confusión creada en torno a un dato aparentemente fácil de verificar: si la impresión de la compilación de 1605 contenía o no la *Agricultura de jardines* que se anunciaba en su portada.

Otras cuestiones que se plantean podrían ser por qué la edición de 1597 recogía solo la segunda parte; por qué dicha segunda parte no se reeditó hasta 1620, o por qué después se perdió su rastro hasta hace poco.

En resumen, las ediciones de las que se tiene constancia actualmente son las siguientes: las dos príncipes aparecen en 1592 —con la primera parte— y 1597 —con la segunda—; en 1604 ve la luz de nuevo la primera parte y se da inicio a una serie de ediciones que se adjuntan a la compilación de obras geopónicas que, a partir de 1620, recogerá la obra completa. Dicha serie continúa con las ediciones de 1645, 1677, 1777 y 1790. En 1951 se reedita la príncipe de 1592 y en 1991 aparece la edición facsímil de la de 1620. Por último, en 2007 se publica la traducción al francés de la edición de 1620.

Cabe preguntarse el motivo por el que la *Agricultura de jardines* no se ha editado completa por sí sola, siendo como es un interesante tratado desde tantos puntos de vista: el bibliográfico, al ser la primera obra sobre jardinería escrita en lengua vernácula; el literario, por abrir el camino a la llamada literatura de jardines, que florecerá a partir del siglo XVII [Añón Feliú, 1991: 85]; el lexicográfico, con sus abundantes términos relacionados con la jardinería, la botánica y sus trabajos asociados; el botánico, con sus consideraciones tanto científicas como tradicionales sobre las distintas especies, algunas de ellas ya procedentes de América; el dialectológico, con sus interesantes nombres popu-

lares de la zona de Castilla; y el antropológico, con sus pintorescas creencias, recomendaciones y advertencias.

Por todo ello, y vista la complicada historia editorial del texto, se hace necesaria una edición completa que transcriba fielmente las príncipes de las dos partes, ya que la que realizó la viuda de Alonso Martín en 1620, por ejemplo, presenta muchas erratas. Resulta chocante que la única impresión reciente íntegra de una obrita tan interesante como plena de sensibilidad sea una traducción francesa, cuya autora reclama asimismo la recuperación y la atenta lectura de la obra, además de la rehabilitación del entorno de la Casa de Campo en el que se inspiró Gregorio de los Ríos [Chomarat-Ruiz, 2007: 17].

BIBLIOGRAFÍA

EDICIONES DE LA *AGRICULTURA DE JARDINES* DE GREGORIO DE LOS RÍOS

- 1592: *Agricultura de jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar y conservar las plantas. Compuesta por Gregorio de los Ríos. Dirigida al rey don Felipe, nuestro señor*, Madrid, Pedro Madrigal.
- 1597: *Parte segunda. De árboles de agricultura, compuesto por Gerónimo [sic] de los Ríos, clérigo presbítero, criado del Rey nuestro señor*, Madrid, en casa de Pedro Madrigal.
- 1604: *Agricultura de jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar y conservar las plantas, y todas las demás cosas que para esto se requieren. Compuesta por Gregorio de los Ríos, criado de su Magestad. Dirigida al Rey don Felipe, nuestro señor*, Çaragoça, Carlos de Labayen y Juan de Larumbe (a costa de Hernando de Espinal), 1604, en *Libro de agricultura de Alonso de Herrera, que trata de la labrança de los campos y muchas particularidades y provechos suyos. Obra nuevamente corregida, con una tabla muy cumplida de todo lo que en él se contiene, hasta agora nunca impressa. Hanse añadido la Agricultura de jardines y una suma de la del Niño Jesús del pan y del vino, y el tratado de la fertilidad de España y causas de su esterilidad. Donde se hallará junto todo lo bueno que hasta agora d'esta materia de Agricultura se ha advertido*, Pamplona, Matías Mares (a costa de Hernando de Espinal).

- 1620: *Agricultura de jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar y conservar las plantas y todas las demás cosas que para esto se requieren, dando a cada una su punto. Compuesta por Gregorio de los Ríos, en Agricultura general, que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales propiedades de las plantas que en ella se contienen y virtudes provechosas a la salud humana. Compuesta por Alonso de Herrera y los demás autores que hasta agora han escrito d'esta materia, cuyos nombres y tratados van a la buelta d'esta hoja, Madrid, viuda de Alonso Martín (a costa de Domingo González).*
- 1645: *Agricultura de jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar y conservar las plantas, y todas las demás cosas que para esto se requieren, dando a cada una su punto. Compuesta por Gregorio de los Ríos, en Agricultura general, que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ellas se contienen y virtudes provechosas a la salud humana. Compuesta por Alonso de Herrera y los demás autores que hasta ahora han escrito d'esta materia, cuyos nombres y tratados van a la buelta d'esta hoja, Madaid [sic], Carlos Sánchez (a costa de Antonio Ribero).*
- 1677: *Agricultura de jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar y conservar las plantas, y todas las demás cosas que para esto se requieren, dando a cada una su punto. Compuesta por Gregorio de los Ríos, en Agricultura general, que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen y virtudes provechosas a la salud humana. Compuesta por Alonso de Herrera y los demás autores que hasta agora han escrito d'esta materia, cuyos nombres, y tratados van a la vuelta d'esta hoja, Madrid, Imprenta de Bernardo Herbada (a costa de Juan de Calatayud Montenegro, librero del rey, en la Puerta del Sol).*
- 1777: *Agricultura de jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar y conservar las plantas, y todas las demás cosas que para esto se requieren, dando a cada una su punto. Compuesta por Gregorio de los Ríos, en Agricultura general, que trata de la labranza del campo y sus particularidades, crianza de animales, propiedades de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana compuesta por Alonso de Herrera y los demás autores que hasta agora han escrito d'esta materia, cuyos nombres, y tratados van a la vuelta d'esta hoja, Madrid, Antonio de Sancha.*
- 1790: *Agricultura de jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar y conservar las plantas, y todas las demás cosas que para esto se requieren, dando a cada una su punto. Compuesta por Gregorio de los Ríos, en Agricultura general, que trata de la labranza del campo y sus particularidades: crianza de animales, propiedades de las plantas que en ellas se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana. Compuesta por Alonso de Herrera, y los demás autores que hasta*

- ahora han escrito de esta materia, cuyos nombres y tratados van a la vuelta de esta hoja*, Madrid, don José de Urrutia.
- 1951: *Agricultura de jardines*, por Gregorio de los Ríos (1592) (reedición de la de Madrid, Pedro Madrigal, 1592), prólogo de Agustín González de Amezúa, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- 1991: *Agricultura de jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar y conservar las plantas, y todas las demás cosas que para esto se requieren*. Compuesta por Gregorio de los Ríos (edición facsímil de la de Madrid, 1620, viuda de Alonso Martín), en Joaquín Fernández Pérez e Ignacio González Tascón (eds.), *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, Madrid, Real Jardín Botánico / Ayuntamiento de Madrid, Área de Medio Ambiente, Tabapress, pp. 193-260.
- 2007: *Agriculture des jardins, qui traite de la manière dont on doit faire passer, gouverner & conserver les plantes, & de toutes les autres choses qui sont requises à cet effet, faisant le point sur chacun d'elles*, trad. de Catherine Chomarar-Ruiz, Paris / Tel Aviv, Éditions de l'Éclat.

ESTUDIOS CITADOS

- ALARCÓ UBACH, Cristina: «Pedro Madrigal», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico (DB~e)*. <https://dbe.rah.es/biografias/49376/pedro-madrigal> [21-1-22].
- ANTONIO, Nicolás (1888): *Bibliotheca Hispana Nova, Tomus II*, Madrid, viuda y herederos de Joaquín de Ibarra.
- ____ (1783): *Bibliotheca Hispana Nova, Tomus I*, Madrid, Joaquín de Ibarra.
- AÑÓN FELIÚ, Carmen (1991): «La literatura de jardines en el siglo XVI. Del Hortus al Jardín de Delicias», en *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, ed. I. González Tascón y J. Fernández Pérez (Madrid, Real Jardín Botánico / Ayuntamiento de Madrid, Área de Medio Ambiente, Tabapress), 81-100.
- BLECUA, Alberto (1990): *Manual de crítica textual*, Madrid, Castalia.
- CASTROVIEJO, Santiago (1991): «Prólogo» a *Agricultura de jardines, que trata de la manera que se han de criar, gobernar y conservar las plantas, y todas las demás cosas que para esto se requieren*. Compuesta por Gregorio de los Ríos (edición facsímil de la de Madrid, 1620, viuda de Alonso Martín), en *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, ed. I. González Tascón y J. Fernández Pérez (Madrid, Real Jardín Botánico / Ayuntamiento de Madrid, Área de Medio Ambiente, Tabapress), 11-12.

- CHOMARAT-RUIZ, Catherine (2011): «Gregorio de los Ríos at the Casa del Campo. The influence of a gardener on the history of gardens», *Projets de paysage*, 6. DOI: <https://doi.org/10.4000/paysage.18189>.
- ___ (2007): «Préface» a *Agriculture des jardins, qui traite de la manière dont on doit faire passer, gouverner & conserver les plantes, & de toutes les autres choses qui sont requises à cet effet, faisant le point sur chacun d'elles*, trad. de Catherine Chomarar-Ruiz, París / Tel Aviv, Éditions de l'Éclat, 5-18.
- FERNÁNDEZ-ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ, Inés Rosa (2001): «Hacia una dialectología histórica: reflexiones sobre la historia del leísmo, el laísmo y el loísmo», *Boletín de la Real Academia Española*, tomo 81, cuaderno 284, 389-464.
- FRAGO GARCÍA, Juan. Antonio (2003): «El americanismo léxico en la *Agricultura de jardines* (1592)», *Boletín de la Real Academia Española*, 83, 237, 37-49.
- GONZÁLEZ TASCÓN, Ignacio y FERNÁNDEZ PÉREZ, Joaquín (1991a): «Gregorio de los Ríos y el jardín de la Casa del Campo. Aspectos biográficos de Gregorio de los Ríos», en *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, ed. I. González Tascón y J. Fernández Pérez (Madrid, Real Jardín Botánico / Ayuntamiento de Madrid, Área de Medio Ambiente, Tabapress), 15-25.
- ___ (1991b): «Nota a la edición completa», en *A propósito de la Agricultura de Jardines de Gregorio de los Ríos*, ed. I. González Tascón y J. Fernández Pérez (Madrid, Real Jardín Botánico / Ayuntamiento de Madrid, Área de Medio Ambiente, Tabapress), 191-192.
- GONZÁLEZ DE AMEZÚA, Agustín (1951): «Prólogo» a *Gregorio de los Ríos, Agricultura de jardines* (1592), Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles, VI-LXV.
- PALAU Y DULCET, Antonio (2004): *Manual del librero hispanoamericano*, 2ª reimpresión, Madrid, ed. Julio Ollero.
- ___ (1948-1977): *Manual del librero hispanoamericano*, 2ª ed. corregida y aumentada, Barcelona, Librería Palau.
- ___ (1923-1927): *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Librería Anticuaria.
- PÉREZ PASTOR, Cristóbal (1891): *Bibliografía madrileña o Descripción de las obras impresas en Madrid (siglo XVI)*, Madrid, Tipografía de los Huérfanos.
- QUIRÓS GARCÍA, Mariano (2015): «El *Libro de Agricultura* de Gabriel Alonso de Herrera: un texto en busca de edición», *Criticón*, 123, 105-131.
- RAMÓN-LACA, Luis y LABAJOS, Luciano (2007): *Los Martín de Fuentidueña, jardineros y arbolistas del Buen Retiro*, Madrid, CSIC.
- VELASCO DE LA PEÑA, Esperanza (1998): *Impresores y libreros en Zaragoza, 1600-1650*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico.